ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.44 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.06 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 21 de Diciembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,183

Almanaque

Hoy sábado 21—Santo Tomás, apóstol.—*Témpora. Ayuno*

Van 355 dias transcurridos, faltando 10 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. y 10 m.

Luna nueva (6.° dia.)

EL SIGLO

CONTRA LA OLA QUE AVANZA

Un organismo multicolor, con fondo rojo y manchas blancas y constitucionalistas. En esos términos que acaba de caracterizar *Bizantinus* en uno de sus brillantes estudios políticos á la pequeña oligarquía que rije los destinos del país desde el 15 de Enero de 1875 y que repudia ya el gráfico nombre con que la bautizara Juan Cárlos Gomez, para adoptar el más civilizado y sobre todo menos vejatorio de *colectivismo*.

Decíamos ayer que el oficialismo elector hace cada dia nuevas víctimas y se afirma en sus posiciones de la casa de Gobierno y de los altos del Cabildo, explotando la desorganizacion de los partidos y el deseo de figurar en la escena política que marea á los hombres mejor intencionados y acaba por incorporarlos á las filas de sus viejos é irreconciliables enemigos. Son raros, rarísimos los que rechazan diplomas de legislador fabricados en la casa de Gobierno y proceden con la entereza de carácter que acaba de revelar el doctor Barbagelata. Y mas raros todavía los que despues de incorporados á la Asamblea y encauzados en sus corrientes, recuperan energía y contestan una votacion de la Cámara con su nota de renuncia como acaba de hacerlo el doctor Palomeque.

Al primitivo candombe, todo el mundo negaba el agua y el fuego. Era obra de romanos para Varela, Latorre y Santos encontrar ciudadanos de significacion política, económica y social que se prestaran á servir de instrumentos decorativos en el Ministerio y en el Parlamento y evitaran con su presencia y su prestigio un vacío matador alrededor del gobierno y de la gestion de los negocios públicos. Hoy por el contrario, es esa una tarea llana, tan llana que desde la casa de gobierno seleccionan el personal decorativo, escogen entre centenares de nombres aquellos que mas convienen á los planes políticos de la oligarquía dominante. Si existe alguna dificultad, es la de contentar á todos los aspirantes. De ahí que el organismo de fondo rojo y manchas blancas y constitucionalistas extienda los tentáculos y se afirme en sus posiciones.

Lo que nunca ha sido un partido político, sino una pequeña oligarquía fundada en el ejército de línea y divorciada del país entero, va adquiriendo ya las proporciones de un verdadero partido, cuya enseña, la vieja enseña del candombe, significa en política desconocimiento absoluto de la Constitucion y las leyes, derecho del presidente para elegir senadores y diputados; en lo financiero el derroche erigido en sistema y negocios que calmen el apetito devorador y creciente de unos pocos afortunados; y en lo económico la multiplicacion incesante de impuestos que encarecen la vida, ahuyentan la inmigracion europea y condenan á este rico rincon de Sud América á permanecer casi desierto y librado á su crecimiento vegetativo.

Bajo un régimen mas humano y patriótico, en vez de anotar nuestra estadística de la poblacion la cifra de 822.000 habitantes, anotaría un millon y medio ó dos millones.

Establece el último anuario estadístico del doctor Latzina que de 1857 á 1894 (38 años) la corriente inmigratoria de la República Argentina excede de dos millones de hombres, figurando los italianos con cerca de un millon. En el año 1889, los pasajeros de 2.ª y 3.ª clase, únicos que anota la estadística como inmigrantes, exceden de un cuarto de millon. Hecha la rebaja de los que emigraron de 1871 á 1894 (24 años) acredita el doctor Latzina á la Argentina un millon y medio de hombres en números redondos. Casi el doble de la cifra de los actuales habitantes del Uruguay.

Tiene la Argentina un territorio vastísimo que atrae sin duda al inmigrante. Pero las razones principales de preferencia, emanan de nuestros partidos tradicionales que mantuvieron al país en continua guerra y del candombe que suprimió las contiendas de bandería pero que desvinculó al gobierno del país, creó una atmósfera de permanentes desconfianzas y encarece dia á dia la vida con impuestos que impiden el ahorro y nos desprestigian entonces como país de inmigracion.

Es deplorable para nosotros el paralelo. Del otro lado del Plata, un progreso exhuberante que mantiene risueños á cuatro millones de habitantes. De este lado un aplastamiento increible dobla la cabeza de los 822 mil habitantes que arroja el último cálculo de la Direccion de Estadística relativo al 1.° de Enero del corriente año. Eso en lo económico, que en lo político, todavía es mas deplorable para nosotros el paralelo. Los argentinos forman partidos nuevos y ya ni rastros conservan de las encarnizadas luchas entre unitarios y federales. En cambio que los orientales aplican hoy mismo sus pilas eléctricas al viejo espíritu de bandería y levantan el trapito rojo y el trapito blanco, como si en la actualidad política del país tuvieran poder de arrastre.

El candombe, segun la exactísima definicion de *Bizantinus*, tiene fondo rojo y manchas blancas y constitucionalistas. ¿Cómo entonces pueden alzarse contra él las viejas divisas? A los colorados de abajo que invocan las gloriosas tradiciones de la defensa de Montevideo, contestan los señores Herrera y Obes é Idiarte Borda diciendo que ellos son los jefes y representantes genuinos y todo-poderosos del coloradismo. A los blancos ó nacionalistas que levantan el simpático programa de 1872, los desarma sencillamente el candombe recordándoles que en el Ministerio de Relaciones Exteriores está el presidente del Directorio que hizo guerra cruda y sin cuartel á los colorados en los comicios famosos de 1893 y en la contienda presidencial de 1894, y que en el Senado y en la Cámara baja se sientan algunos de sus primates, algunos de sus correligionarios de mayores prestigios en el país.

Hay que recojer entonces la cruel enseñanza. Deben los ciudadanos bien intencionados de todos los partidos hacer causa comun y congregarse alrededor de una misma y ámplia bandera de principios para luchar eficazmente contra la pequeña oligarquía multicolor.

La única agrupacion habilitada para encabezar la resistencia en los próximos comicios es el partido constitucionalista. Cierto es que en un mal cuarto de hora lo declararon licenciado y hasta disuelto hace tres años con motivo de una grave consulta del señor don Setembrino Pereda. Tambien es cierto que algunos de los constitucionales de valía despues de esa declaratoria reingresaron á los partidos tradicionales y otros se incrustraron en la oligarquía dominante. Pero á despecho de esos actos aislados, el partido constitucional que no ha perdido su razon de ser, es el único que podría y debería actuar, no solo por su programa de principios, sinó tambien y muy principalmente porque su bandera es la única que no se alza ni en la casa de Gobierno ni en los altos del Cabildo. Sigue arrollada ó á media asta y militan hoy tantas ó mas razones que en 1892 para desplegarla al viento y recordar al país que hay una obra comun, la restauracion de las instituciones, en la que deben colaborar todos y cada uno de los ciudadanos bien intencionados, sea cual fuere su credo político.

¿Es que la bandera y el nombre de la agrupacion constitucionalista suscitan resistencia y hay entonces que inventar una nueva fórmula aunque sin alterar el programa en lo fundamental?

Vale la pena de discutirlo.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, 20—Ni el presidente ni ninguno de los ministros han querido manifestar claramente su opinion sobre el mensaje del presidente Cleveland referente al conflicto entre Inglaterra y Venezuela.

—Las relaciones de la cancillería brasileña con los miembros del cuerpo diplomático extranjero han asumido desde hace un mes una mayor cordialidad.

—Los diputados de Rio Grande hacen toda clase de empeños para que sea atendido el pedido del doctor Castillo relevando en sus funciones al general Galvão.

RIO DE JANEIRO, 20—Cambio en baja se cotiza entre 9 1[8] y 9 3[16].

—La cuestion anglo-venezolana y el mensaje de Cleveland son el objeto de preferente atencion en los círculos políticos y diplomáticos.

Los diarios comentan las decisiones adoptadas por el senado y la cámara de diputados, pero todos con excepcion de *O Paiz* reservan su opinion á este respecto.

—El presidente de la república contestará el lúnes próximo al ministro inglés relativamente á la nota del gabinete británico sobre la isla de Trinidad.

Dícese que el presidente es favorable al arbitraje propuesto.

—Anúnciase que en varios pueblos de las márgenes del rio Parahyba desarrollóse una epidemia de carácter sospechoso.

En Serbia

BELGRADO, 20—La lucha entre diversos partidos políticos continúa mas encarnizada que nunca, principalmente en las campiñas donde prodúcense colisiones sangrientas.

A instancia de sus amigos el señor Avakoumovitch ha consentido en volver á tomar la direccion del comité ejecutivo del partido liberal.

Dícese que la organizacion del partido radical sufrirá grandes modificaciones.

Mas créditos

SAN PETERSBURGO, 20 -Por orden imperial acordóse un nuevo crédito de dos millones de rublos para terminar los trabajos de la gran exposicion de productos nacionales que verificarase, en el año 1896, en la ciudad de Nigni-Novgorou.

El emperador ha prometido asistir á la inauguracion.

El fusil de pequeño calibre

PARIS, 20—La direccion de artillería ha dirigido un informe al señor Cavaignec ministro de la guerra, avisándole que todas las tropas indígenas de Indo-China y Africa han sido armadas con el nuevo fusil de pequeño calibre.

Contra Inglaterra

VIENA, 20—La prensa austriaca sigue atacando con violencia á la política de Inglaterra en Turquía. Acusa á Inglaterra de no disimular su deseo de apoderarse de la isla de Creta, agregando que la revolucion actual en aquella isla es fomentada por agentes secretos de Inglaterra.

Gran temporal

MONTREAL 20—Desencadenóse un furioso temporal en toda la bahía de Hudson. Númerosos botes de pescadores se han perdido totalmente. Témese que el número de los ahogados sea elevado.

La Comision de Aduanas

PARIS, 20—La comision de aduanas adoptó la tarifa titulada Cedenes para los trigos, maiz y otros cereales y tambien para el ganado importado.

El tsarewitch

PARIS, 20—El gran duque Jorge de Rusia, cuyo estado de salud continúa gravísimo, llegó á Niza.

La escuadra italiana

ROMA, 20—La escuadra italiana, con excepcion de los dos buques «Piemonte» y «Partenopa» salió de Esmirna para volver á Italia.

La escuadra fondeará en el puerto de Tarento.

Entrevista

ROMA, 20—El señor Crispi, presidente del Consejo, celebró hoy una entrevista muy larga con el general Mocenni, ministro de la Guerra.

Tratóse de la expedicion africana.

Resolvióse mandar mucha mas caballería á Massaua.

Clausura de sesiones

ROMA, 20—Asegúrase que el señor Crispi, presidente del Consejo, someterá al rey Humberto un decreto clausurando las sesiones de la Cámara de Diputados.

En el Senado

ROMA, 20—El Senado empezará mañana la discusion del proyecto del gobierno pidiendo un crédito de 20 millones de liras para la expedicion africana.

Los créditos, ya votados por la Cámara de Diputados, serán adoptados seguramente por el Senado.

Los proyectos del señor Crispi

ROMA, 21—Dícese que en caso de clausurar las sesiones legislativas, el señor Crispi no volverá á abrirlas antes de que todo sea terminado satisfactoriamente en Africa.

Los cubanos

MADRID, 21—Diez mil revolucionarios cubanos han invadido la provincia de Matanzas.

Espérase de un momento á otro la noticia de haberse librado una gran batalla.

En todas partes suspendióse la cosecha.

Protesta

NUEVA-YORK, 21—El presidente de la Cámara de Comercio de Nueva-York ha convocado á todos los miembros á una reunion para protestar enérgicamente contra los términos del mensaje del presidente Cleveland en lo que relaciónase al conflicto anglo-venezolano.

Explosion

NUEVA-YORK, 21—Produjóse una explosion de fuego grisú en las minas de Eunimock, en el estado de Carolina. Hay 25 mineros heridos.

Témese un gran número de muertos.

En Africa

ROMA, 21—Telegramas de Massaua anuncian que el general Gallieno ha completamente destruido un pueblo donde los abisinios habian depositado una inmensa cantidad de víveres y pertrechos de guerra.

Prisionero

PARIS, 21—Anuncian oficialmente de Massaua que el teniente Manfredini no ha muerto y ha caido en poder de los abisinios.

Anuncian igualmente que el ejército enemigo empieza á sufrir de la falta de víveres.

Los Estados Unidos

WASHINGTON, 21—El Senado adoptó por unanimidad el bill votado por la Cámara creando una comision para las fronteras de Venezuela.

Telegramas á "El Diario" de Buenos Aires

LONDRES 20—Los mas importantes hombres políticos como todos los diarios ingleses continúan manifestando una actitud hostil hacia el mensaje del presidente Cleveland.

El canciller del Exchequer (ministro de Hacienda) pronunciando un discurso en Bristol, dijo que no estaba de acuerdo con los que consideraban imposible la guerra y que á veces mismos hermanos y demás emparentados conviértense en enemigos mas acérrimos.

Charles Dilke, leader radical, amigo de los Estados Unidos, dice que un arbitraje es imposible. No duda que todas las repúblicas americanas uniránse para impedir que se introduzca el militarismo europeo ó para impedir la intervencion de parte de las potencias europeas.

Ocupándose del mismo tema dice *El Globo*, diario conservador: «Si los Estados Unidos desean provocar un conflicto nos encontrará resueltos en toda emergencia.»

NUEVA YORK, 20—*El Herald* aconseja se proceda con cautela sin apresurar los sucesos.

El gran diario hace esta pregunta «¿No hase convertido la doctrina en hostilidad avanzando la opinion que Venezuela encuéntrase amenazada, con motivo de la disputa fronteriza ó debe concederse á Inglaterra todo el tiempo que se necesite para arreglar la cuestion con Venezuela.

¿Habrá llegado la época oportuna para poner en vigencia la doctrina de Monroe cuando la actitud de Inglaterra pretende violarla?»

NUEVA YORK, 20—Durante la discusion del informe de la comision los leaders de los partidos en el senado hicieron indicaciones de comun acuerdo para enmendar la cláusula sobre la deliberacion dando un carácter definitivo al proyecto.

Sigue el debate.

NUEVA YORK, 20—El general Monagas levantado en armas contra el presidente Crespo, ha notificado á la Junta revolucionaria venezolana en ésta que á consecuencia del mensaje de Cleveland se daría término á las operaciones bélicas; que además los revolucionarios ayudarian á las fuerzas gubernantes en el caso de sobrevenir una invasion británica en Venezuela.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 20—El 29 de Diciembre inaugurarase el museo nacional de bellas artes cuyo director es Eduardo Schiaffino.

Anúnciase que el ministro Bermejo pronunciará un discurso para la inauguracion.

—Los tribunales de la provincia de Buenos Aires condenan á 2 años de prision al comandante militar de Ayacucho, Antonio Del Valle, por haberse peleado á balazos con Juan Zavala director del periódico *La Union*.

—Se ha llevado á cabo ya diversas operaciones en el hospital militar de los heridos ayer en Santa Catalina.

BUENOS AIRES, 20—Continúa activamente la policía las averiguaciones iniciadas con motivo del valioso robo efectuado al arzobispo Castellano por Camilo Gallardo.

Permanecen detenidos en la comisaría primera los dueños de las casas de empeño donde dice Gallardo haber vendido las alhajas con excepcion de tres de ellos, que á la menor indicacion de la policía se apresuraron á entregar las alhajas que tenian en sus casas.

El dueño del Crédito Argentino donde Gallardo sostiene haber vendido el hermoso regalo de la iglesia de Santiago de Chile, la cruz pectoral con 200 brillantes, sostiene en negar que la ha comprado. El juez Gallegos ha librado las correspondiente órdenes de allanamiento para que sean registradas las casas de empeño que niegan tener las alhajas.

Es de suponer que Gallardo declara la verdad respecto á la casa donde ha vendido la cruz pectoral, pues en todas las demás casas ha resultado ser exacto lo que afirmaba. Continúase con actividad las averiguaciones para recuperar las alhajas que faltan, pues las secuestradas representan parte del robo.

—La curia eclesiástica, interpretando medidas de severidad, ha separado de su puesto al teniente cura de una parroquia el que venia sosteniendo relaciones amorosas con una dama bien parecida, esposa de un coronel de la nacion, que ante hechos semejantes le ha promovido demanda de divorcio.

Es voz corriente que el cura aludido habia desaparecido de la direccion de una parroquia del interior.

En cuanto al cura párroco, que tambien dícese envuelto en tales redes, prosíguense las indagatorias para averiguar la verdad de lo ocurrido.

Como es fácil presumir estos hechos han levantado generales censuras en los círculos sociales por la investidura que representa el protagonista de la aventura.

Segun informes que he podido recoger, la curia está firmemente dispuesta á tomar medidas de disciplina y severo castigo.

—El presidente interino Roca ha manifestado á Alcobendas, presidente de la Cámara de Diputados, sus intenciones de no permanecer en el alto cargo que desempeña durante el *relache* Uriburu, sino hasta el 15 de Enero.

BUENOS AIRES, 20—El diario *El Tiempo* abrió una suscricion para socorrer á los heridos y á los deudos de los muertos á consecuencia del accidente en el campamento de Santa Catalina.

Esta tarde se verificó el entierro de los muertos. La ceremonia fué conmovedora.

Ya se amputó las piernas ó brazos á diez heridos. Seis están gravísimos.

Parece se pedirá renuncia al general Godoy como jefe de la division del Rio Negro, á causa de incompatibilidad con el cargo de diputado.

COSAS DIABÓLICAS

Nunca hubiera hecho mas falta el fonógrafo que en este caso.

¡Recoger, perpetuar la palabra de Mandinga, con todas sus inflexiones y, hasta con olor á azufre!

Pero, ya que por causas independientes de la voluntad humana no se ha podido aprisionar el efecto auricular del jefe de las regiones infernales, consolémonos con la expresion fiel del ilustre orador y sobre todo con esta advertencia denuestro apreciable colega *El Bien*, superior á toda ponderacion:

" DECLARACIONES DE SATANÁS — Un francmason " convertido, á Dios gracias, publicó en el diario " *La Verdad* la siguiente cosa que habría sido co- " municada por Satanás á una persona entregada á " las prácticas ocultistas.

" No podemos garantizar su autenticidad, pero los " sentimientos que se expresan no dejan de ser dig- " nos de aquel espíritu del error y la mentira. "

***

Que Satanás es ilustrado y de grandes alcances diplomáticos, lo prueban estos sabrosísimos trozos de su diálogo reproducido por *El Bien* (s. g. d. G.)

«Ahora abarco toda la tierra en mi pensamiento, todos los pueblos, todos los Gobiernos, todas las leyes. Pues bien, tengo en manos todos los hilos de cuantas maldades se preparan. Y nada hago que no sea contra aquel hombre, aquel sacerdote, aquel anciano, el Papa. Si yo pudiera condenar á un Papa! Un Papa réprobo!

Mas si puedo tentar al hombre que es Papa, no puedo conseguir que ese hombre incurra en el error. ¡Si tú comprendieras! Ahí está el Espíritu Santo que le asiste, que impide profiera ni una heregía, ni una doctrina dudosa, cuando habla como Papa.

¡Ah, es cosa de asombro un Papa!

Pero yo tambien tengo mi Iglesia! En mi Iglesia hay la *Compañía de Satanás* como hay entre vosotros la *Compañía de Jesús*. ¿Sabes cuál es? No; pues bien, la constituyen los masones. Mas nada pueden contra la Iglesia sinó perseguirla como Neron, Juliano y los Jacobinos? ¿y despues? que adelanto con ello? Estoy vencido de antemano. Con todo, siempre saco esta ventaja: que le mato almas. ¡Le mato almas! Almas inmortales! Almas que rescató sobre el Calvario. ¡Ah! qué insensatos son los hombres! Se les compra halagando un poco su vanidad, por un puñado de lodo, por un poco de oro!

¿Crées tú que sufriría El, si pudiera sufrir? Pero no puede sufrir. No importa; ye le mato almas, le mato almas, le mato almas."

**

Y parece mentira, pero no lo es, que se mantengan sinceras creencias católicas con esas paparruchas que se toman para la risa.

AMERICA PARA LOS AMERICANOS

Una fórmula, á cuyo alrededor pueden girar distintas interpretaciones, hechos, circunstancias, cálculos y razas: *América para los americanos*.

Pero, dejemos para despues la doctrina Monroe, que ahora suena con fuerza extraordinaria sin perjuicio de resolverse en mucho ruido y pocas nueces, —con motivo de una cuestion de límites entre la pérfida Albion y la república de Venezuela.

Lo que sorprende, lo que admira, es el poder inmenso que se manifiesta en los vastísimos dominios que cobija la bandera estrellada, en el domicilio de mas de sesenta millones de seres humanos que en amplísima libertad desarrollan sus facultades, concurriendo al aumento de la riqueza pública y labrando su propio bienestar.

Hay lejanos relámpagos de tormenta internacional, y el Gobierno y la opinion pública reciben ráfagas del gigantesco poderío nacional, tales como adquirir inmediatamente *un millon de* fusiles, *cinco mil* cañones de fortaleza, *mil* de campaña, y acorazados y numerosas torpederas,—todo lo cual aparece sin esfuerzo, como si se procurase llenar una necesidad ordinaria de la administracion pública.

Y eso, no es música celestial, pues sobra la energía cívica y se desbordan las cajas que encierran las águilas y los dollars.

El famoso discurso de Monteiro

En los diarios llegados ayer de Rio Janeiro, viene inserto el estenso discurso que pronunció en la Cámara de Diputados, el ex-ministro del Brasil en esta república, don Victorino Monteiro, en la sesion del 26 del mes pasado, y cuyo discurso fué tema de comentarios, por los términos en que se expresó el ex-ministro con respecto á algunas personalidades de este país.

En la imposibilidad de publicar íntegro ese discurso por su extension, daremos á nuestros lectores un extracto tratando de condensar en él lo de mayor interés para nosotros.

El señor Monteiro sostuvo con toda vehemencia la enmienda propuesta por la diputacion riograndense aumentando los derechos al tasajo y para justificar ese aumento, (felizmente rechazado), el orador comenzó por acusar á esta República de mantener una política financiera prohibitiva á toda importacion de los artículos brasileros en este mercado.

El orador entra á enumerar estensamente las tarifas con que nuestro gobierno grava á los productos naturales del Brasil y agrega que cuando ocupó en esta capital el puesto de Ministro del Brasil tuvo ocasion de emplear todos sus esfuerzos para demostrar la gran injusticia que en este país se hace al Brasil que es el mayor consumidor de nuestros productos tratando de que se estableciera el impuesto *ad valorem*.

Pasando á ocuparse del tasajo establece cifras comparativas entre las matanzas de los saladeros argentinos, orientales y riograndenses sosteniendo que esa industria no está en decadencia en Rio Grande pero aún cuando así fuese pregunta si la Cámara debe proteger una industria en estado próspero, ó por el contrario debe de preferencia socorrer una industria en que se revelen síntomas de decadencia.

Hace una estensa defensa de la situacion de Rio Grande, cuyas fuerzas de produccion encomia, y hace resaltar los enormes impuestos conque se gravan aquí los productos brasileros, citando las opiniones de algunos diarios de Montevideo á este respecto.

«Pero entonces, agrega, cuando consumimos una bagatela de 8.037.000 pesos oro y la República Oriental consume apenas un millon cuatrocientos y tantos mil pesos; cuando nosotros consumimos la 4.ª parte del valor total de la exportacion de aquella República, ellos aun nos amenazan con establecer impuestos aun mas onerosos! Entonces, pretenden aun aumentar los derechos y los impuestos sobre nuestros productos cuando la tasa es ya prohibitiva? Realmente eso es edificante! monumental! ¿Es así que corresponden á nuestra tolerancia y magnánima generosidad?

Y nuestra fibra patriótica no se erguirá ante una amenaza de esta naturaleza?

Eso demuestra desconocer en absoluto sus condiciones de dependencia con respecto á nuestro mercado. El dia en que el Brasil recordara corresponder al procedimiento de nuestro vecino por medio de tarifas elevadas, podría hacer perfectamente un tratado de comercio con la Argentina y entonces esos desdenes injustificables se transformarian en llorosas súplicas.»

El orador, insistiendo en que debe asumirse una actitud enérgica para obtener de la República Oriental una reciprocidad de tarifas dice:

«Voy á mostrar prácticamente á mis colegas como una actitud enérgica y decisiva produce resultados ventajosos. Para demostrar esta proposicion leeré simplemente un período del relatorio de nuestro ilustre cónsul en Montevideo, en que se refiere á la actitud enérgica de España ante los excesivos impuestos con que la República Oriental tasaba sus productos.»

(En esos párrafos se hace referencia al *modus vivendi* negociado con España y esta República en el cual ambos países se hicieron mutuas concesiones).

Despues de hacer referencias al comercio de tránsito que contribuye poderosamente al movimiento del puerto de Montevideo agrega:

«Pues bien, á todos esos beneficios, recogidos á la sombra de nuestra generosidad, de nuestro comercio, de nuestros esfuerzos y de nuestro dinero, ellos nos responden, en épocas en que la fiebre amarilla se manifiesta en esta ciudad, con las mas vejatorias cuarentenas, muchas veces decretadas cuando en Rio Janeiro no existen sino cinco ó seis casos.

Mis colegas comprenden que solo á los gobiernos debemos atribuir esos, errores, porque eminentes hombres públicos de aquella próspera y simpática República y principalmente respetables comerciantes que son los que mas concurren á la riqueza pública me manifestaron sus disgustos y recelos con semejante modo de proceder con relacion á nosotros el cual demostraba la ignorancia mas completa por parte de los poderes públicos del papel importante y decisivo que el Brasil representa en sus relaciones comerciales con aquella República».

Pasa el orador á hacer un ligero esbozo de estas cuarentenas «flagelo de nuestros compatriotas que aportan á Montevideo en la época calurosa de nuestro país».

Luego de afirmar que esas cuarentenas perjudican altamente al comercio brasilero y de citar algunos casos como ejemplo del rigorismo usado por nuestras autoridades sanitarias dice:

«En estas cuestiones de cuarentenas la accion de la Junta de Sanidad de Montevideo que es presidida por el ilustre y estimable señor Maró, coronel de *caballería* del ejército oriental, es casi pasiva, porque se somete sin murmurar á las imposiciones del Departamento de Higiene de Buenos Aires que tiene la pretension de resolver arbitrariamente estas cuestiones. Algunas veces hay desacuerdos entre las dos reparticiones; sin embargo en lo que hay completa armonía es en lo referente á las penas impuestas á nuestras procedencias.»

El orador entra en otro órden de consideraciones relativas á las faenas saladeriles de las repúblicas platenses y luego de reconocer la superioridad del producto oriental sobre el de Rio Grande, agrega:

«La modificacion de la diputacion riograndense tiene la ventaja de traer á nuestro cálculo de recursos siete mil y tantos contos y aun otra mayor, la de probar que la política financiera de aquella República es errónea, es inicua, es injusta, no pudiendo por lo tanto perdurar por mas tiempo.»

. . . .

«Señores para demostrar una vez mas el modo *sui generis* con el cual son considerados nuestros derechos é intereses por los hombres que están al frente de la administracion de la República del Uruguay, melimitaré á leer á la Cámara algunos artículos de la *leonina* propuesta de un tratado de comercio presentada por el señor Blás Vidal, siendo entonces ministro de Relaciones Exteriores el ilustrado señor doctor Herrero y Espinosa.»

El orador analiza y critica las bases de esa propuesta y anuncia que va á ocuparse de otros asuntos de órden político de la mayor importancia y relevancia y que afectan nuestras relaciones internacionales.

«La prensa de la República del Uruguay, dice, acaba de anunciar que su representante en esta capital ha gestionado proficuamente ante el señor ministro de Relaciones Exteriores y el señor presidente de Moraes con el propósito de conseguir la libre navegacion de la Laguna Merin y rio Yaguaron...

El señor José Cárlos—Nunca.

El señor Victorino Monteiro—...en cambio del pago de la deuda internacional que hace cerca de 30 años duerme serena y tranquila en los archivos financieros de aquella República, deuda que se eleva ya incluyendo los intereses vencidos á once millones de pesos.»

El orador pasa á narrar los hechos ocurridos durante el tiempo en que desempeñó su plenipotencia.

«Al llegar á aquella República fuí bien recibido por el poder público. La presidencia era en ese tiempo ejercida por el eminente estadista doctor Julio Herrera Obes, talento verdaderamente notable y eximio administrado.»

Agrega que se encontró aquí con una atmósfera de prevenciones enormes, presentándosele como enemigo de esta República y con el propósito de provocar una guerra internacional. Esa atmósfera era creada por la propaganda de sus adversarios políticos entonces emigrados en esta República. Comenzó á proceder con toda energía, es verdad, pero al mismo tiempo con toda lealtad y prudencia y tuvo la ventura de conseguir cuanto deseaba.

«Aquel ilustre ciudadano (agrega, refiriéndose al doctor Herrera), apesar de ser señalado como hombre pérfido y desleal, fué entretanto el hombre mas leal, mas sincero y mas amigo del Brasil que yo encontré en aquella república.

Puedo afirmar que la República Oriental era respetada y próspera bajo su patriótica direccion porque sus extraordinarias cualidades de administrador infundian confianza (!!) á toda aquella poblacion y en estas condiciones su capacidad intelectual elevó aquella República como si ella estuviese colocada en el pináculo de las naciones poderosas y grandes.

Desgraciadamente, al fin de nueve meses el señor Julio Herrera pasó la administracion al actual presidente, el señor Idiarte Borda que fué electo para gefe de la nacion por uno de esos frecuentes acasos inexplicables en la vida de los pueblos».

Se refiere el orador en términos elogiosos para el doctor Piñeiro Del Campo de quien dice era una verdadera joya como estadista y añade que durante el corto período en que estuvo al frente de la cartera de Relaciones este distinguido compatriota, fueron cordialísimas las relaciones de ambas cancillerías, cumpliéndose correctamente por nuestro gobierno los deberes de la neutralidad.

¡Pero desgraciadamente fué sustituido por un venerable anciano, de edad adelantadísima y por tanto incapaz de afrontar las dificultades que en aquel momento excepcional preocupaban á la cartera de relaciones exteriores.

«Además de eso, agrega, este hombre, ya por su edad avanzada, ya por sus procedimientos antidiluvianos no podia comprender la política franca sincera y abierta que hasta ese momento habíamos mantenido».

—La falta de espacio nos impide traducir los párrafos del discurso en que el señor Monteiro refiere sus relaciones con el ministro doctor Estrázulas atribuyéndole á este señor un proyecto de abrir un puerto en Castillos y construir un canal que lo uniera con la Laguna Merin, proyecto que dice calificó de fantástico.

Narra tambien apropósito de un embarque de armas hecho por los revolucionarios en el ferrocarril para el Salto, que á sus reclamaciones el señor ministro le respondió que no podia ser exacto puesto que no habia ferrocarril para el Salto—

«Ya ven pues, los señores diputados que yo apesar de ser extranjero conocia mas los negocios de aquel país que S. E.»

Entra á referir las dificultades con que tuvo que luchar en el desempeño de su difícil mision en esta República, y dice que á todo momento, los jefes brasileros comunicaban la parcialidad de los jefes políticos orientales y autoridades inferiores que trataban á todo trance de eludir la vigilancia mostrando la mas decidida y criminal parcialidad.

«Los robos se multiplicaban sin que los criminales encontrasen correctivo alguno hallándose todos abrigados bajo la proteccion de las propias autoridades».

—Refiriendo la manera como se practicaban los robos en la frontera dice: «Conocí muchos jefes revolucionarios que eran hombres de órden; incapaces de depradaciones y asesinatos; sin embargo, grupos de asalariados protegidos por las autoridades del Estado Oriental eran mandados al Brasil donde robaban toda especie de animales que llevaban á vender al territorio Oriental, llegandose á vender una vaca por un peso.»

Luego de referir lo ocurrido con la invasion del almirante Saldanha de Gama para demostrar la falta de sinceridad en los procederes de nuestras autoridades, agrega:

«Estos hechos son de admirable elocuencia y demuestran la *sinceridad* y *lealtad* de las declaraciones del Gobierno del señor Idiarte Borda, y de sus autoridades.

A nuestro encargado de negocios el señor Alencar el señor ministro de Relaciones Exteriores declaró sentir profundamente que sus autoridades no hubiesen cumplido los deberes de estricta neutralidad, pues de ese modo se habria evitado la muerte de un hombre eminente como Saldanha de Gama de quien mucho debia esperar el Brasil. Son palabras textuales.

El representante del gobierno oriental no lamentaba que sus autoridades hubiesen colocado al país en posicion menos digna ante otra nacion amiga con quien tenia elevados intereses y deberes restrictos trazados por el derecho internacional y el representante del gobierno no lamentaba la pérdida de millones de vidas sacrificadas en holocausto á los injustificables intereses ó simpatías criminales de sus autoridades; la defraudacion, la miseria y el infortunio de una poblacion entera jamás consiguió despertar sentimientos de humanidad en los representantes de un gobierno amigo que tan presurosamente viene á reclamar que nos despojemos de parte de nuestro territorio, concediéndole la libre navegacion de la laguna Merim á que tenemos incontestable ó incontestado derecho. Eso sin embargo, vendría á salvarlo del naufragio á que está fatalmente condenado el gobierno del señor Idiarte Borda.

Están aún bien patentes los sacrificios colosales hechos por el tesoro para combatir la antipatriótica revolucion rio grandense, sacrificios esos que concurrieron poderosamente á la crisis momentánea que absorbe la vitalidad brasilera. Pues bien cuando la accion del tiempo ablande los resentimientos que la incorreccion del gobierno actual de la República Oriental justamente despertó en el espíritu patriótico de nuestros conciudadanos entonces iniciaremos negociaciones que tengan por base concesiones recíprocas y dignas y no en las condiciones iniciadas que hasta son ofensivas al brio y dignidad nacionales.

A un gobierno amigo á caracteres de la altura de Julio Herrera, Piñeyro del Campo, Carlos Ramirez, Antonio Bachini, Sierra Carranza, Juan Carlos Blanco y otros bien se puede asegurar la solidaridad de nuestros esfuerzos.

No creo en el exito de las gestiones del señor Castro, porque estoy bien seguro que el ilustre ministro del exterior no querrá comprometer su nombre honrado hecho á golpes de talento en una negociacion que en el momento actual sería una ofensa hecha á los brios del pueblo brasilero.»

Terminó su discurso el señor Monteiro declarando no preocuparse de la mala voluntad y ataques que se le dirigian por su altiva actitud.

(El cronista de *O Paiz* agrega que el orador fué muy aplaudido y abrazado por casi todos sus colegas que se encontraban en el recinto.)

CASA DE GOBIERNO

El presidente y los ministros, á excepcion del de Hacienda, concurrieron ayer á la Casa de Gobierno.

El ministro Vidiella seguia enfermo, aun cuando mas aliviado que anteayer, razon por la cual no ha podido ocuparse de los asuntos de su cartera.

Es probable que hasta el lúnes no vuelva á las tareas oficiales.

Los ministros celebraron acuerdos parciales con el señor Idiarte Borda.

El ministro oriental en la Argentina doctor Frias llegado ayer de Buenos Aires, visitó al presidente de la República y á los ministros en sus despachos.

En los ministerios hubo escasos visitantes.

Un mensaje

El Ejecutivo dirigió ayer un mensaje á la Asamblea legislativa, incluyendo entre los asuntos que deben ser tratados en las sesiones extraordinarias una solicitud de don Alciro Sanguinetti, propietario de la fábrica de papel establecida en el país, pidiendo exoneracion de derechos de importacion para una pasta especial destinada á la fabricacion de papel fino.

Comision N. de Viticultura

El gobierno puso ayer el cúmplase á la ley recientemente sancionada por el Senado sobre creacion y cometidos de la Comision Nacional de Viticultura, que se leerá en otro lugar.

Proyecto de reglamento

Ha sido presentado al Ministerio de la Guerra por el capitan Alcorta del batallon de Artillería, un proyecto de reglamento para el servicio de ametralladoras Nordenfeld sobre montaje, confeccionado por dicho militar, que ha dado buenos resultados en la práctica que se ha hecho como ensayo en el cuerpo expresado.

Francés y matemáticas

El coronel Perez, jefe de la Artillería Lijera, con anuencia del Ministro de Guerra, ha establecido una clase de matemáticas y otra de francés para los oficiales de su cuerpo. Esas clases están dirigidas por el señor Manuel E. Ferrer y costeadas con las economías que realiza en el presupuesto del cuerpo su ordenado jefe.

El coronel Perez, con el producto de esas economías ha practicado importantes mejoras en el cuartel que es un modelo de aseo y pulcritud.

A fin de que sus oficiales adquieran conocimientos útiles dedicando algunos ratos de los que les quedan libres al estudio, ha establecido las clases de que damos cuenta.

El ministro de la Guerra

Como lo dijimos ayer, de un momento á otro debe ponerse en viaje para lo Colonia ó Rosario la cañonera *Suarez* que conducirá al ministro de la Guerra general Diaz, el cual se dirije á su establecimiento rural.

El comandante de la *Suarez* habia recibido ayer órden de estar listo para marchar, pero anoche á las 11 el buque permanecia en su fondeadero.

Para la Colonia

Hoy parte para la Colonia el jefe político de ese departamento señor Pelayo con la Comision del departamento de Ingenieros que vá á dirigir los trabajos para mejorar aquel puerto.

Certificados de Tesorería

He aquí el importe de los Certificados de Tesorería que faltan por convertir desde Noviembre 94 hasta Julio inclusives del corriente año: 1894 Noviembre $ 145, Diciembre id 155; Enero de 1895 pesos 440, Febrero 580, Marzo 895, Abril 1.015, Mayo 3.455, Junio 7.860, Julio 33.005; total, $ 47.550.

Otras noticias

Varios vecinos de San Juan Bautista (Canelones) se han dirigido al ministro de Gobierno solicitando la creacion de una comision auxiliar en dicha localidad.

—

La Jefatura Política de Florida ha enviado al Ministerio de Fomento los datos de la produccion agrícola del corriente año en aquel departamento.

—

La Universidad ha enviado para la rúbrica y sello correspondientes los títulos de contador otorgados á favor de los señores Sixto Dubra y Tomás Villarejo.

—

El doctor Villiman, decano de la Facultad de Preparatorios, ha sido comisionado por el ministro de Fomento para presidir los exámenes de las escuelas públicas del Durazno, informando sobre el estado de la enseñanza.

—

La Universidad ha solicitado libre despacho de un cajon de aparatos venidos de Europa para la Facultad de Medicina.

—

La comision especial de estudios hidrográficos envió al ministerio de Fomento su presupuesto por el corriente mes.

Lo del Senado

Todavía la sesion secreta de anteayer en el Senado para dar cuenta del informe de la Comision de Hacienda sobre los nuevos impuestos.

No íbamos descaminados al establecer que la discusion habia versado sobre el punto de si las sesiones debian ser secretas ó públicas. Ese fué precisamente el tema de la discusion en que tomaron parte principal el doctor Cárlos M. Ramirez y el ex-Presidente doctor Julio Herrera. Este último fué vencedor, votándose por el secreto.

Dióse cuenta del informe de la Comision de Hacienda sobre los nuevos impuestos. Se agrega que el informe es extensísimo y que se le acompañaban todos los antecedentes.

Se dice que se mandó imprimir, tomándose las mas rigurosas precauciones para que nada trascienda al público.

Susúrrase que el senador Bauzá parece estar en contra de los proyectos de nuevos impuestos y no hay que decir cual es la actitud del senador Ramirez, despues de la terminante declaracion que hizo ayer en la Cámara.

Se ruge, como decia el inolvidable Rosete, que los senadores Berro y Aguirre tampoco están de parte de los impuestos.

Se atribuye el informe sobre este asunto al senador don Lucas Herrera.

Créese que la impresion del informe se hallará terminada el martes ó miercoles próximo.

COMPETENCIA ILEGAL

Pagan su patente los cerrajeros, y de consiguiente no es justo ni es legal que se les haga competencia con la exencion de aquel tributo.

Sin embargo, esa lucha la fomenta *El Bien* en los siguientes términos, susceptibles no solo de despertar celos entre los panaderos, sinó tambien cavilosidades en el coronel Paravis, pues bien pudiera suceder que se abusara de la buena fé de San Antonio para infringir sin ganzúas el sétimo mandamiento.

**

Dice *El Bien* bajo el título de *El pan de San Antonio*:

«Hace pocos años, una señora llamada Luisa Boulfier, dueña de una pequeña casa de negocio en Tolón (Francia) hallóse una mañana con su caja tan bien cerrada que no pudo abrirla.

En el acto mandó llamar á un cerrajero. Vino éste y habiendo probado un gran manojo de llaves y ganzúas sin poder abrir, retiróse en busca de instrumentos para romper la cerradura.

Entretanto la señora se sintió inspirada de invocar á San Antonio, de quien habia oido que hacia hallar los objetos perdidos, y decia en sí mismo: si prometiese á San Antonio cierta cantidad de pan para sus pobres, quizá le haría abrir la puerta sin romper la cerradura.

En esto entra el cerrajero é instado para que probase una vez mas abrir con llave, tomó la primera que le vino á mano y abrió la puerta con toda facilidad.

A la vista de esto, la señora favorecida por San Antonio manifestó á los circunstantes como habia invocado al santo y la promesa que le habia hecho.

No tardó en cumplirla, y ademas en prenda de gratitud y de confianza resolvió honrar al Santo con un culto especial.

Entretanto la voz habia cundido en el barrio, las amigas y vecinas acudian á San Antonio en todas sus necesidades, los favores del Santo se multiplicaban y como es natural, todas se daban prisa en relatar á la señora la gracia que habian alcanzado.

Al principio la señora Boulfier habia puesto una pequeña imágen de San Antonio en un lugar aparente de su casa y le encendia velas; pero andando el tiempo y multiplicándose las gracias, la casa se volvió un lugar de romería y, la dueña vióse obligada á convertir la trastienda en verdadero oratorio.

Allí acuden toda clase de personas en busca de favores, ofreciendo á San Antonio cierta cantidad de pan para ser distribuido á los pobres.

Este es el orígen de la devocion llamada el *Pan de San Antonio*.»

LA RENUNCIA DEL DOCTOR PALOMEQUE

EL INFORME DE LA COMISION

Montevideo, Diciembre 13 de 1895.—Señor Presidente de la Cámara de Representantes, don Duncan Stewart.—Ruego á usted se sirva poner en conocimiento de la H. Cámara que usted tan dignamente preside, la renuncia indeclinable de mi cargo de Diputado, con que me honró el departamento de Cerro-Largo.

Al abandonar ese recinto legislativo, cúmpleme dejar constancia de mi agradecimiento profundo por las inmerecidas y honrosas atenciones que he recibido de esa H. Cámara, y muy especialmente del señor presidente, á quien saludo con toda consideracion y respeto, deseando que Dios guarde á usted muchos años.—*Alberto Palomeque*.

COMISION DE PETICIONES.—H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision se ha impuesto de la renuncia presentada por el doctor don Alberto Palomeque, del cargo de diputado por el departamento de Cerro-Largo, y dado el carácter de indeclinable con que ella ha sido presentada, os aconseja sancioneis el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.° Acéptase la renuncia presentada por el doctor don Alberto Palomeque del cargo de diputado por el departamento de Cerro-Largo, y convóquese al primer suplente don Francisco J. Ros.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de la Comision, á 17 de Diciembre de 1895.—*José R. Barbot—Ruperto Mendez—Clodomiro de Arteaga—José I. Marfetan—P. A. Gomez—Juan M. Etcheverrito*.

UNA PENSION MAS

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes ha informado favorablemente respecto del mensaje del Poder Ejecutivo, pidiendo una pension vitalicia á favor de la señora Palmira Salazar, viuda del señor Manuel A. Silva, diputado en diversas legislaturas.

En el proyecto de ley aconsejado por la Comision se concede por gracia especial á la señora viuda del ex-diputado Silva una pension de 2400 pesos anuales, con calidad de alimenticia.

Fiestas españolas

No terminaremos el año sin fiestas españolas, de aquellas que traen á la memoria de los iberos el grato recuerdo del terruño Así lo ha resuelto la comision directiva de la Sociedad Española 1.ª de Socorros Mutuos. Se celebrarán en los dias 29, 30 y 31 del corriente y 1.° de Enero próximo, en el Campo Eúskaro, donde ya se han comenzado los preparativos convenientes.

Habrá como otros años, recepcion oficial por la comision organizadora de la fiesta.

AFEITADO...

A. es empleado de una oficina del Estado.

Pero el cargo que desempeña no figura en el presupuesto.

De modo que A. cobra sus sueldos por eventuales.

No obstante eso, A. se ha logrado captar las simpatías de sus superiores, valiéndose para ello, segun dicen sus compañeros de tareas, de maquiavélicos procedimientos.

Conversando aquí, conversando allá, se habia granjeado una confianza sin límites y sus superiores tratában de recompensar debidamente los desvelos de tan celoso empleado.

—

Un buen dia resuelven hacerlo.

Al efecto, indican al ministro respectivo, la necesidad que hay de que se cree determinado puesto.

Al mismo tiempo indican á A. como el mas caracterizado, el mas meritorio para desempeñarlo.

Y hete aquí á A. candidato á ser superior de sus superiores.

Y de puro gozo se restregaba las manos y lanzaba miradas furtivas á los que consideraba sus enemigos, jurando *in mente* vengarse de ellos.

—

El ministro recibe la nota en que se pide la creacion del puesto y en que se indica á A. para desempeñarlo.

Consulta el caso con el presidente de la República, quien se muestra dispuesto á apoyar el petitorio.

Pero llega el dia en que debe firmarse, y el presidente entonces dice que en lugar de A. deberá desempeñar el puesto B.

El ministro objeta que se propone á A.

El presidente dice que no importa, que irá B.

Y el ministro accede y B. es nombrado para el puesto creado para A.

—

Qué habia sucedido?

Pues, una cosa muy sencilla.

B. es empleado en la misma oficina en que está A.

B conoce la propuesta elevada al gobierno y como tiene personas de influencia que lo protejen, se decide á muñequear fuerte.

Y tanto muñequea, que B, resulta nombrado.

Y A. se queda afeitado y... sin el puesto que se le destinaba.

«Y, si, lector, dijerdes ser comento
Como me lo contaron te lo cuento.»

CORREO DE EUROPA

(POR EL «MAGDALENA», LLEGADO AYER)

Revolucion cubana

LAS FUERZAS DE MÁXIMO GOMEZ—INCENDIO DE UNA ESTACION—ATAQUE AL FUERTE DE RIO GRANDE—LA DEFENSA

Recortamos de los diarios españoles:

Segun los últimos despachos, el grueso de las partidas de Máximo Gomez continúa sin poder repasar la línea que forman nuestras tropas desde Remedios hasta Trinidad y Sancti-Spíritus.

Algunas de esas partidas destácanse hacia el Norte y hacia el Sur, deslizándose por los montes y las espesuras de la manigua.

Aprovechándose de su corto número, que les permite llegar de sorpresa hasta las cercanías de los poblados y villas importantes, realizan sus fechorías y huyen á la desbandada en cuanto se ven acometidas.

Uno de estos pequeños grupos de rebeldes, que se hallan continuamente en movimiento, ha tenido la audacia de aproximarse hasta San Juan de los Remedios y valiéndose de la oscuridad de la noche ha incendiado la estacion del ferrocarril de dicho pueblo.

En cuanto realizaron esta nueva fechoría huyeron antes de que salieran tropas á batirlos.

La estacion de Remedios se levanta fuera del perímetro de la poblacion, y aunque es toda de madera, lo mismo que los almacenes de mercancías, el incendio pudo ser sofocado en seguida.

El acto mas importante de los últimos realizados por los filibusteros que están á las órdenes del titulado *generalísimo*, es el ataque al fuerte de Rio Grande, que tenia por toda guarnicion un oficial y 30 soldados.

Máximo Gomez, con gran número de los suyos, se presentó allí de improviso, creyendo cosa fácil el rendir á aquel puñado de hombres y apoderarse del fuerte; pero el pequeño destacamento se defendió tan brillantemente y con tal heroicidad, que la fuerza insurrecta, á pesar de su superioridad, tuvo que renunciar á seguir el combate y se retiró.

Desde Ciego de Avila salió una columna para proteger á la guarnicion de Rio Grande y perseguir á los rebeldes.

—

Son muy interesantes y demuestran hasta donde llega el heroismo de nuestras tropas, los detalles que á *El Imparcial* comunica su corresponsal en Santa Clara, acerca de la defensa del fuerte de Rio Grande, que, como dijimos ayer, fué atacado por una numerosa partida de insurrectos, capitaneada por Máximo Gomez.

Presentóse éste el dia 19, con 2.000 hombres, bien armados, frente á Rio Grande, tomando desde luego posiciones para hacer más fácil la toma del fuerte.

Con objeto de atemorizar al pequeño destacamento que lo guarnecía, compuesto solamente del teniente del batallon de Puerto Rico, don Enrique Gallego y Ramos, del sargento Joaquin Martin Valderas, dos cabos y 37 soldados, el *generalísimo* envió una carta al oficial intimándole la rendicion, bajo la promesa de respetar las vidas, agregando que, además de los 2.000 hombres, llevaba un cañon de dinamita.

El teniente Gallego contestó que la carta solo le merecia desprecio, y en seguida rompió el fuego sobre el enemigo.

Este sostuvo el sitio cuatro dias, desde el 19 al 22, disparando sin cesar, pero rechazado siempre por las descargas cerradas por las tropas.

Cuando los insurrectos llegaban cerca del fuerte gritaban á los soldados:

—¡Rendios, que no os haremos nada! El general ha dado palabra de honor y se cumplirá.

Cuéntase que el sargento Valderas aconsejó al teniente Gallego la rendicion, pero éste rechazó indignado semejantes proposiciones.

Máximo Gomez hizo funcionar el cañon de dinamita, que no dió resultado alguno.

A los cuatro dias tuvieron noticia los rebeldes de que llegaba en auxilio del destacamento la columna del teniente coronel don Antonio Ruiz Zorron, y se retiraron.

La fuerza que tan heróicamente lo defendió no tuvo novedad, y para premiar su conducta, que constituye una de las mas hermosas páginas de valor, se ha comenzado á instruir expediente.

ASALTOS Á LOS TRENES

Muéstrase muy alarmada la opinion en Cuba, á consecuencia de los vandálicos atentados que cometen á diario los insurrectos en las líneas férreas, valídos sin duda, de la poca vigilancia que en éstas puede haber por la concentracion de tropas en otros sitios, especialmente en la provincia de Santa Clara, donde tienen que impedir que Maceo y Máximo Gomez, puedan realizar sus propósitos, invadiendo los poblados y apoderándose de los sitios que mayores seguridades estratégicas ofrecen.

Conócense mas detalles del asalto de los insurrectos al tren de la línea de Camajuaní á Remedios.

Habia salido de Placetas con direccion á Caibarién cuando, á poco de rebasar la estacion de Talamanca, cerca de Camajuaní, se presentaron los rebeldes haciendo señas para que se detuviera el tren, y una vez parado éste, subieron dos hombres armados á la locomotora, antes de que el maquinista tuviese tiempo de dar contravapor.

Los insurrectos intimaron la rendicion á la escolta, que, como de ordinario, se componia de diez guardias civiles al mando de un cabo, ocupando un vagon blindado.

Los guardias contestaron haciendo fuego, y los filibusteros á su vez, comenzaron á descargar sobre el vagon en que estaban aquellos.

Los pasajeros, de los que se apoderó el pánico que es consiguiente, comenzaron á gritar, pidiendo que cesara el fuego.

Los combatientes atendieron los ruegos y lamentaciones, y la lucha cesó.

Entonces los mambises, dice un telegrama de *La Correspondencia*, separaron la máquina, y á pesar de la resistencia del fogonero abrieron la válvula y la dejaron ir adelante hasta que se descarriló.

Enojados con la resistencia del fogonero, quisieron pasarle por las armas inmediatamente, pero intercedieron los pasajeros, y exponiendo que el infeliz mantenia á su anciana madre, lograron que no se cumpliese la sentencia.

En el intérvalo de este incidente, el jefe de la partida envió un volante al cabo de la guardia, que seguia encastillado en un vagon blindado, intimándole la rendicion.

El cabo contestó mandando hacer fuego.

Nuevo mensaje en el que se amenazaba con volar el vagon con dinamita. Los guardias contestaron que, antes de rendirse á los rebeldes, preferian la muerte, y volvieron desde el vagon á hacer fuego, al que respondieron los rebeldes, logrando matar un soldado.

Sin que se explique cómo, los insurrectos penetraron en el vagon, rindiéndose la escolta, que quedó en libertad y se presentó en Talamanca sin armas ni municiones.

Una vez sin resistencia, el enemigo prendió fuego al tren, cortó el telégrafo y se llevó prisioneros al maquinista y al conductor.

En el tiroteo murieron cuatro insurrectos.

En persecucion de éstos, salieron de Camajuaní fuerzas del Ejército.

Entre otras varias noticias de atentados cometidos en las vías férreas, ha circulado por la Habana, pero no está aún confirmada, la de que los insurrectos habian lanzado otra bomba sobre un tren en la línea férrea de las Tunas á Sancti Spíritus, sin otras consecuencias que la natural alarma de los viajeros.

BARCO TOMADO POR LOS INSURRECTOS

La lancha *Merceditas*, que estaba fondeada en la bahía de San Juan con un importante cargamento de víveres y efectos destinados á las tropas, ha sido en el espacio de pocos dias asaltada por los rebeldes dos veces.

En la segunda tentativa lograron apoderarse de ella, valiéndose de una canoa de pesca, en la que se embarcaron catorce filibusteros para coger de improviso á los tripulantes.

Estos, como la sorpresa fué tan rápida, no pudieron defenderse.

Los rebeldes saquearon el barco, llevándose víveres y efectos por valor de 3.000 pesos.

Realizado el robo, quemaron la embarcacion.

UN ENCUENTRO—IDENTIFICACION DE UN CADÁVER—PRESENTACIONES

En Caobilla (Santa Clara) una pequeña columna encontró y batió á una partida enemiga, haciéndola tres prisioneros y cogiéndola trece caballos, armas y municiones, que los rebeldes dejaron en el campo al emprender la huida.

Está ya identificado el cadáver del cabecilla Aces, muerto cerca de Cienfuegos en el combate que sostuvo su partida con el escuadron movilizado de voluntarios.

En Matanzas se han presentado seis insurrectos, acogiéndose á indulto.

¡BUENAS IMPRESIONES

El general Martinez Campos ha manifestado de nuevo al corresponsal de *El Imparcial*, señor Gasset, que la mayor parte de la zafra se podrá hacer sin dificultad, pues las únicas que podrian presentarse si Máximo Gomez y Maceo realizaran su avance anunciado y por ahora contenido, se vencerán con las combinaciones que tiene proyectadas para cuando llegue el nuevo cuerpo de ejército expedicionario, y de las cuales promételse el general resultados muy felices.

Los hacendados muestran tambien su confianza por virtud de las activas y acertadas disposiciones que adopta el ilustre caudillo.

Obsérvase, en cambio, en el campo insurrecto el desaliento natural, no ya solo por lo bien que desbaratan nuestras tropas los mas peligrosos planes de los principales cabecillas, sino por el temor que inspira al enemigo la próxima llegada de los últimos refuerzos, con los cuales podrá darse mas seguro golpe al movimiento separatista.

Los insurrectos creian que España habia agotado ya sus recursos y que la recluta encontraba insuperables dificultades. Hanse convencido de lo contrario, y esto ha sido para ellos triste y amargo desengaño.

GOMEZ DE REGRESO

El comandante del regimiento de Galicia, señor Costa, ha diseminado en el potrero Sociedad á las partidas facciosas de Alberti, Julio Dominguez y Bacallao, á las cuales causó dos bajas.

Supónese que Máximo Gomez se encuentra entre la trocha y Zaza.

El general Suarez y Valdez ha regresado á Sancti Spíritus con la columna que manda el general García Navarro.

En el camino solo tuvo dicha fuerza lijeros tiroteos.

NOTICIAS OFICIALES

Un telegrama del general segundo cabo, Sr. Arderius, da cuenta de varios encuentros, de poca importancia casi todos, sostenidos, uno de ellos por la columna que manda el teniente coronel Cortina, y otro entre fuerzas de María Cristina, al mando del comandante Barredo, y la partida del cabecilla Aguirre, que fué batida y sufrió una baja.

El general Arderius encomia, como se merece, la defensa heróica del fuerte de Rio Grande por el teniente Gallego, que con solo 37 hombres sostuvo, durante cuatro dias, el constante ataque de las numerosas fuerzas de Máximo Gomez, careciendo de agua durante ese tiempo por haberse agotado la provision que tenian.

Dícese que el señor Gallego será premiado con el empleo de capitan.

MUERTE DE VALENZUELA

En otro despacho oficial se comunica la triste noticia de haber fallecido en el Hospital de Cienfuegos el héroe de Ojo de Agua, don Antonio Valenzuela y Serrano, ascendido al empleo de comandante por su comportamiento en aquella gloriosa accion.

En la actualidad se estaba formando el juicio contradictorio, que, naturalmente, continuará, para premiar el valor de Valenzuela con la cruz laureada de San Fernando.

TOMA DE UN CAMPAMENTO

El coronel Sandoval, con su columna, batió cerca de Guantánamo á la partida del cabecilla Leon, tomándole el campamento que ocupaba.

El cabecilla Bermúdez ha publicado un bando en el que anuncia y manda que desde 1.° de Diciembre se procederá á destruir las vías férreas por medio de la dinamita y que será ahorcado todo campesino que conduzca víveres á las poblaciones ó campamentos de las tropas.

Los detalles que se conocen del combate en que murió el cabecilla Victor Aces, demuestran que la lucha fué reñidísima.

El cadáver de Aces lo reconocieron la madre y a hermana del mismo cabecilla.

EL PROCESO SANGUILY

Comenzó á verse en juicio oral, en la Audiencia de la Habana, la vista de la causa seguida contra Juan Sanguily por el delito de rebelion.

Numeroso público asistió al acto, figurando en primer término el cónsul de los Estados Unidos, Mr Williams, pues, como es sabido, Sanguily es ciudadano norteamericano.

Tambien asistieron varios corresponsales de diarios extranjeros.

El procesado fué conducido desde el castillo de la Cabaña á la Audiencia, sin ligaduras. Le acompañaba un piquete de órden público.

Presidió el tribunal el señor Pulido, asistiendo como magistrados los señores Pampillon, Pardo, Bonanza y Astulipo.

El fiscal calificó el delito cometido por Sanguily de rebelion, y pidió contra él la pena de cadena perpetua.

La defensa solicitó de la sala declarase la nulidad de todo lo actuado en este proceso, fundándose en que empezó á instruir el sumario la jurisdiccion de guerra, faltándose con ello á lo tratado sobre el particular con los Estados Unidos.

OTRO ATAQUE RECHAZADO

Cuantas tentativas hacen los insurrectos solo sirven para testificar el valor de nuestras tropas, que

SPORT

Los remates de anoche

FIESTA SOCIAL

TORNEO DE TIRO

Dia comercial

Departamento N. de Ingenieros

LOS DESAPARECIDOS

JUICIOS PUBLICOS

LOS MÉDICOS FORENSES

LOS GREMIOS OBREROS

La Navidad de los huérfanos

EN LA LIRA

Comision N. de Viticultura

Noticias de policía

MUNICIPALIDAD

EXPORTACION DE PIEDRA Y ARENA

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

TRIBUNA LIBRE

CONSTRUCTORES Y HUELGUISTAS

Noticias militares

✝

DOCTOR JOSÉ E. ELLAURI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Diciembre de 1894

La familia invita á las personas de su relacion para la misa que tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el dia lunes 23 de Diciembre, á las 10 a. m., favor á que quedarán agradecidos.

dc.22-ed.mns.

✝

PEDRO AICARDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 1895

Juana Delorenzi de Aicardi, esposa; Benito Santiago, hijo; Lorenzo Delorenzi, padre político; Juan y Francisca, hermanos (ausentes); hermanas y hermanos políticos, tios, sobrinos y demás deudos, invitan al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 21 de Diciembre, á las 9 1|2 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Rio Negro núm. 30.

1ed.

---

un hierro para un andoometro que se confeccion a para el Juzgado Militar de Instruccion, saltóle hacia la vista un fragmento cortándole interiormente el ojo derecho.

Inmediatamente fué llevado á la botica y de allí conducido á la casa del facultativo doctor Alberico Isola, el cual diagnosticó que sería muy fácil perdiera la vista.

Ha dejado de pertenecer al personal de policía del Departamento de Cerro Largo por haberle el Gobierno conferido el ascenso de capitan, el teniente 1.º don Juan Pablo Perez.

El jefe del batallon 4.º de Cazadores recibió ayer aviso de la Jefatura Política de la capital, de que el Juez L. Correccional habia decretado la libertad del cabo 1.º Jayme Boyans, que se encontraba preso en ese establecimiento.

Se presentó ayer al Regimiento de Artillería Ligera el capitan don Arturo M. Herrero que se encontraba en comision en el Departamento de San José.

Varias noticias

Gran liquidacion de espejos

Tapiceria de Paris

Para fotógrafos

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 20

Del Salto, 87 novillos, 2 bueyes conducidos por Manuel Tiburcio Ferraz y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 10 1/2 novillo, 15 buey.

De San José, 525 novillos conducidos por Joaquin Ilarráz y vendidos por Apestegui á ps. 15 1|2 novillo.

De Canelones, 11 vacas conducidas por Luis Rodriguez y vendidas por el mismo á pesos 10 vaca.

De Minas, 7 vacas conducidas por Luis Rodriguez y vendidas por el mismo á pesos 9 y 1|2 vaca.

De Canelones, 19 vacas conducidas por Bautista Laplace y vendidas por Apestegui á ps. 10 y ¼ vaca.

De la Florida, 9 terneras conducidas por Evaristo Larrosa y vendidas por Pereyra á pesos 5 ternera.

Salidas para ultramar

Despacho de Aduana

Estradas de los ríos y cabotaje

Embarque de Exportacion

A. Vivo y Ca., 24 sacos café en grano, 5 rollos tabaco negro.

Peirano hnos. y Ca., 5|2, 23|4 vino, 5 cjs encurtidos, 50 sacos arroz, 100 id azúcar refinado.

M. Vincenti y Ca., 120 cjs fernet, 1 fdo. tabaco habano, 1 id sumastra, 2 bocoyes virginia.

J. Granara y Ca., 4 cascos, 5 pipas vino, 40 cjs vermouth, 2 lios almidon, 2 id pasta tomate, 50 sacos fariña.

B. Bulla, 50 sacos azúcar refinado.

E. Piñeyrua y Ca., 16 pipas vino.

Por Ciudadela

Génova, vapor italiano *Nord América*, por M. A. Favaro 5 fardos cueros nonatos con 2853 kilos.

Havre, vapor francés *Colonia*, por C. Fribolin 100 fardos lana con 42,987 kilos; por Lanza hnos. 476 cueros vecunos salados.

Por Aguada

Rio de Janeiro, vapor inglés *Brookside*, por Gianelli 3110 sacos afrecho con 40 kilos c/u.

Por Estacion Cordon

De Minas—83 bolsas y 1 resto por Baldovino á Fiorito hnos., 6 1|2 bolsas por M. Bentancor á M. Arteaga, 11 bolsas por S. Oliveira á Rubio Estapé y Masanés, 20 bolsas por S. Tabeira á Barreira hnos., 40 bolsas por Deleoni á Estapé y Balparda, 6 bolsas por Rodriguez á Balparda.

TRIGO

Por Estacion Central

MAIZ

Por Estacion Central

Por Estacion Bella Vista

Por Estacion Cordon

OTROS PRODUCTOS

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 20

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 20

Trámite—Romana Bautista Errasquin de Ayestaran, sucesion; Antonio M. Silva; Manuel Carneiro, sucesion; el Colegio de Escribanos con Ramon Porta; conc. de Joaquin Suarez; incidente de Roque Muzio; José Barreiro con las sucesiones Morin y Ramos; Ricardo Estevan con la sucesion de Juan Bautista Inchaurbe; Lorenzo Otero, sucesion; Tomasa y Primitiva Rodriguez con la sucesion de Francisco de Alzaibar; Francisco Rodriguez y Estévan con Beltran Zavalla; Pedro Camino y Ana Gastelú, sucesiones (2); Eugenio Martinez y Cipriana Acosta, sucesiones (2); Trinidad Pedernera con la sucesion de Antonio Tirozo; Francisco Cotens y Mariana Cetetche de Cotens, sucesiones.

Interlocutorias—Adelina Simonet de Gonzalez y

Juzgado de Comercio de primer turno

Juzgado de lo Civil de primer turno

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Juzgado L. Departamental

Juzgado de lo Civil de cuarto turno

Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

man parte **Clotilde Perales** y **Margarita Mendieta** y el reputado primer actor EMILIO OREJON.

Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 21:

Primera seccion—LOS LOBOS MARINOS.

Segunda seccion—2.º acto de la misma.

Tercera seccion—(Estreno) I PURITANI.

Cuarta seccion—EL BIGOTE RUBIO.

Pabellon Nacional—TEATRO DE VERANO—(Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía)—Empresa: E. GIL.—Espectáculos por secciones.

Gran Compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas ENRIQUE GIL y FELIX MESA y el maestro VIDEGAIN, y de la que forman parte las primeras tiples señoritas **Claudina Montenegro** y **Josefina Calvo**.

Espectáculos por secciones.

✝

Anselmo Miguel y Escofet

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Diciembre de 1895

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

DIVERSIONES PUBLICAS

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Diciembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Tafernaberry**, de 34 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad francés, nacido en San Juan Pied de Pont, domiciliado en la calle Queguay núm. 141 A, hijo legítimo de don Juan Tafernaberry, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña María Lusperreguy, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en Francia; y doña **María Martina Borderre**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la Villa de Valiente, domiciliada en la calle San José núm. 227, hija legítima de don Juan Borderre, de 60 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion labrador, domiciliado en España y de doña María Recarte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.— [illegible]

Juan Recalde, oficial del E. Civil.

4426 dc.30

AVISOS DEL DIA

Empleado Se necesita un jóven de 20 á 25 años de edad y con buena presencia para vendedor principal en el Bazar Druillet.

Es inútil perder el tiempo en presentarse si no ha sido vendedor en alguna tienda ó merceria.— 279 calle 25 de Mayo 279.

4422-dc.24-2ed.

Pectoral de Cambará El farmacéutico abajo firmado certifica que el único medicamento que consiguió combatir radicalmente una rebelde afeccion pulmonar de que sufria fué el Pectoral de Cambará de Souza Soares.—*Francisco José de Barcellos*.- (Firma reconocida). Venden Beisso y Surraco.

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina Central, calle Sarandí núm. 207

ESTACIONES

Montevideo, Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, San Gregorio de Polanco, Peralta, San Máximo (Arroyo Malo), San Fructuoso, Corrales, Cuñapirú Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Farias), Santa Rosa del Cuareim, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

TARIFA

Por las primeras 10 palabras, sin contar direccion ni firma . . . . $ 0.30
Cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

En combinacion con otras lineas

	Por las primeras diez palabras.	Por cada palabra subsiguiente.
Mercedes, Paysandú, Salto y Arapey	$ 0.80	$ 0.05
Fray Bentos y Guaviyú. . .	» 1.30	» 0.07

En combinacion con las lineas de los Ferrocarriles Central del Uruguay, Midland, Norte del Uruguay y Noroeste.

Además de la tarifa del Telégrafo Nacional se le aplicará la siguiente:

Por las primeras 10 palabras . . . . $ 0.50
Por cada decena subsiguiente . . . . » 0.25

Nota—En breve serán abiertas al servicio público las oficinas de Mercedes y Fray Bentos y entonces regirá para estas estaciones la tarifa ordinaria de $ 0.30 por las primeras 10 palabras y $ 0.02 por cada palabra subsiguiente. 193-perm.

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de S. S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion ó intestada del súbdito italiano Julio Locarine para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895.—*José Durañona y Vidal*, escribano público. 4421-en.20

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Magariños Rocca, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 19 de 1895.— *Antenor R. Pereira*, escribano público.

4420 en.20

Lorenzo Monfort

JUDICIAL

Ojo! pichincheros

EL 8 DE ENERO DE 1896, gran remate de un valioso terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, como lo es el barrio del Reducto y Figurita, al lado del Hospital Español —El terreno se compone de 16967 metros 3742 centímetros cuadrados y forma esquina á las calles Figurita y Marcelino Sosa con los empedrados todos pagos.

El remate se verificará con arreglo al siguiente:

Edicto —*Remate almoneda* —Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Bartolomé Verga contra doña Antonia Cassina, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 8 del entrante mes de Enero, á las 4 p. m. y en el paraje de su ubicacion, se va á procedar á la venta al mejor postor por el martillero don Lorenzo Monfort, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno situada en el Reducto, de este departamento, compuesta de doscientos cuarenta y dos metros sesenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa y por medio con la sucesion Menendez formando esquina al Norte sobre la calle Figurita y midiendo de ancho setenta metros noventa y cuatro milímetros en el fondo encerrando un área superficial de diez y seis mil novecientos sesenta y siete mts, treinta y siete decímetros, cuarenta y dos centímetros y cuatro milímetros cuadrados y que linda por el Sud con una calle suprimida y por el Este una línea recta que lo divide con propiedad de la sucesion de don José María Medina. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Los autos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, Diciembre 20 de 1895.— *Alejandro de la Sovera*, escribano público.

4428-dc.21

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136.—EL LUNES 23 del corriente, á las 12 1|2 en punto—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc.— Creas, trué, madrás, alemanisco, cotin, casimires, géneros para la confeccion de ropa blanca, camisas, camisetas, medias, calcetines varias clases, corbatas, toallas, manteles, servilletas, paños para comedor, cortinas, sacos, pantalones, pañuelos de seda y de hilo, cortes para traje, id para vestidos, sombreros, colchas, sábanos, fundas, gemelos, tijeras, navajas, tinta, jabones, té, café, chocolate, botellas, jarras, vasos, copas, bebidas, cigarros de hoja y de papel, etc., etc. 4429-dc.21

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.—EL MARTES 24 del corriente, á la 1 en punto.—De muebles y artículos de bazar. Un juego dormitorio para matrimonio, compuesto de ropero con espejo, cama, lavatorio y mesa de luz, un juego de sala 9 piezas tapizadas en género de fantasía, roperos con y sin espejo, camas de nogal para 1 y 2 personas, aparadores, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id de comedor, escritorio, camas de fierro, sillas de Viena, nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, espejos, toalleros, arañas á gas, faroles, lámparas, platinas, porcelana, cristales, juegos de arreos nuevos para 1 y 2 caballos y demás muebles.

4430-dc.21

REMATES

José B. Gomensoro

De 1.775.380 kilógramos carbon.— El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 del corriente mes de Diciembre, á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul del Imperio Aleman, por órden del capitan H. Hamer, de la barca alemana *Ruthin*, y cuenta de quien corresponda:

1.775 380 kilógramos carbon, procedente de New Castle, con destino á Antafogasta.

El carbon se encuentra depositado en el varadero de los señores Humphreys y C.ª, en el Cerro, donde podrán ocurrir los interesados para inspeccionarlo, pues no se vende por muestra.

Venta en depósito, derechos de Aduana por cuenta del comprador, quien está obligado á recibirlo por el peso tomado por el depositario, con menos el uno y medio por ciento por merma.

4406-dc 19

José B. Gomensoro

De los muebles de la casa calle Sierra núm. 139 casi esquina Miguelete.

EL DOMINGO 22 del corriente Diciembre á la 1 1|2 en punto, por ausentarse su dueño del país, remataré muebles de sala, escritorio, dormitorios, comedor con servicios de toda clase, plantas, pájaros, libros, algunas ediciones de lujo y cuanto se necesita en una casa de familia.

Todo comprador dará garantía en dinero en el acto.

Todo se entregará al dia siguiente.

4419-dc.20

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miércoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la viste.

A las 2 de la tarde, muebles del sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre, un buen solar, calle coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas—Venta al mejor postor!—A las cinco de la tarde en punto, daremos principio al remate del citado solar, ubicado á una cuadra al sud de la calle 18 de Julio, rodeado de modernos edificios, paraje de gran altura, con empedrado pago y con el área siguiente:

10 metros 90 centímetros de frente por 36 metros 66 centímetros de fondo ó sean 398 metros 69 centímetros cuadrados.

Hay órden terminante de vender!

Títulos buenos; el mejor postor consignará cincuenta pesos como garantía de su oferta.

4353-dc 15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 22 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**25 potros y 10 mulas.**

A la una de la tarde daremos principio al remate de un magnífico lote de animales, procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Rio Negro.

25 potros criollos, especiales, de buena alzada, todos de pelos tapados, habiendo entre ellos yuntas muy buenas para el trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

10 mulas mansas procedentes de otro establecimiento.

1 charrette y su patente, para dos personas.

2 caballos de tiro. 4392-dc 18

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL LUNES 23 de Diciembre—**Un campo en el departamento Colonia**, sobre el importante camino de San José al Rosario, próximo á la colonia Suiza.—Tierras superiores, tasacion bajísima! —$ 2324. 2|3 partes $ 1549 33 cents.—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, conociendo por el de Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de don Pedro Margat, se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de la Colonia y compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta y ocho hectáreas, 25 áreas, 83 centiáreas y 50 decímetros cuadrados lindante por el Norte con don Manuel Rubio, por el Sud con don Esteban Vila, por el Este con don Guillermo Quiroz de Vila y por el Oeste con don Ramon Alonso, avaluada en la cantidad de dos mil trescientos veinte y cuatro pesos veinte y dos centésimos. La venta de la fraccion de campo descripta se efectuará el lúnes veinte y tres del próximo Diciembre á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta capital, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 4106-nv.27

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 23 de Diciembre—Frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala—**Una propiedad en el Peñarol** próxima á los talleres—Base de venta $ 1000—Produce mensualmente de 20|25 pesos!—Venta forzosa.

A las dos y media de la tarde procederemos al remate de la espresada propiedad ubicada en el próspero pueblo del Peñarol, próxima á los talleres, produce buena y segura renta por estar alquilada á jornaleros de los talleres del Ferrocarril Central.

Detalle

25 metros de frente por 18 de fondo; 9 piezas distribuidas como sigue: un gran almacen con piso y cielo raso de pino de tea, un gran cuarto id, siete piezas con id, un gran sótano en el almacen, cuatro cocinas, un potente pozo manantial con agua potable, etc.

Títulos perfectos. Los interesados que deseen visitar la propiedad pueden dirigirse al señor Dominguez, jefe de la estacion Peñarol (Ferrocarril Central del Uruguay). La venta tendrá lugar en Montevideo, frente á la Bolsa de Comercio.

4294-dc.11

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 de Diciembre. En el almacen calle Arapey núms. 230 y 230A. Importante remate. Para imprentas, litografías, talleres, etc.—Por completa liquidacion de negocio. artículos completamente nuevos, algunos recientemente introducidos.

A la 1 de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue: Máquina para encuadernar, id para coser papel, id con balancin para grabar, id id para cortar etiquetas, id para rayar, rayas de antimonio, galeras para imprenta, papel para encuadernadores, cartulina de varios colores, papel moiré, id glacé, cartulina negra, papel de luto, tarjetas en blanco, gomas para sellos, puntillado de bronce, rayas id, 4000 viñetas para imprenta, carton de paja, alambre en rollos para encuadernacion, cuchillas para papel, espátulas, llaves para forma, macetas, aplanadores, cepillos, brozas, almas para cilindros, tintas para litografías e imprentas, polvos de oro y plata, paño para máquinas, cintas y soportes para id, 500 juegos tipos titulares, cuerpo comun, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, dos mil kilos blancos de antimonio 50 burros para tipos de imprenta, componedores, juegos letras de madera, prensa para encuadernadores, ingenios y gran variedad de útiles para imprenta. litografías, etc. 4275-dc.10

Laugarou y Vallaro

Notables remates nocturnos—El 26, 27 y 28 de Diciembre—En los salones calle Ituzaingó núms. 165 y 167 (Plaza Matriz)—4000 objetos japoneses, auténticos de gran fantasía y novedad—Regalos para año nuevo.—Ventas al mejor postor, sin retirar lote.

A las ocho de la noche, por órden de una importante casa introductora y cuenta de quien corresponda, daremos principio al remate de 65 cajones conteniendo más de 4000 objetos genuinos del imperio japonés, procedentes de las fábricas de Kioto, Tokio, Yedo, Yokohama, Hiogo, etc., venidos en este mes por el vapor inglés *Afghan Prince*, vía Lóndres. Omitimos el detalle por ser muy extenso.

Gran exposicion los dias 24 y 25 del corriente.

4331-dc.14

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Al mejor postor—El 21 de Diciembre, á las 4 p. m **4 hermosas casas** (altos y bajos) calle Colonia números 22, 24, 26 y 28, entre Florida y Andes.

Posicion insuperable; verdadero centro de la ciudad. Renta segura Construccion moderna: todas las comodidades. Títulos superiores.

Venta en dos lotes separados, en la forma que expresa el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regúles, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 4 p m. y por el martillero público, don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los bienes siguientes: 1.º un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la nueva ciudad, compuesto de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle de la Colonia por donde las casas están señaladas con los números 22 y 24 por 21 metros 26 centímetros de fondo al Norte por donde confina con los sucesores de don Francisco A. Martinez; por el Este con don Antonio Pons y por el Oeste con don Epifanio Zaballa. Y 2.º otro terreno de igual superficie y linderos que el anterior siendo contiguo con él y cuyas puertas están señaladas con los números 26 y 28. La venta se efectuará en el paraje de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos iniciados por don Miguel Urbistondo en representacion de don José Parma contra don Walter Harley por ejecucion de hipoteca.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Diciembre 3 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos y para ver los títulos, ocúrrase á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 105.

Las casas pueden visitarse.

Por otros detalles: Arapey 99. 4199-dc.5

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una fraccion de terreno en el camino Goes—Al mejor postor.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 p. m., por el señor rematador don Alberto Salvagno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno situada en las Tres Esquinas, de este departamento, compuesta de 6049 metros que linda por el Norte con don Salvador Grau, por el Sud con el arroyo Saca Calzones ó Morales, por el Este con la sucesion de don Francisco Esteves y por el Oeste con el camino de Goes. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Máxima B. de Grau que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 7 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 4252-dc.8

Agustin Sorracco

JUDICIAL

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67 y por el martillero don Agustin Sorracco, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la siguiente propiedad: Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio Garibaldi, compuesto de seiscientos setenta y nueve metros cuarenta y nueve milímetros y linda por el Norte con la calle Victoria de Inglaterra; por el Sud con don Juan Fígari; por el Este con el solar núm. 32 y por el Oeste con el número 25. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso formado á Enrique Martinot.—Montevideo, Diciembre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Para mayores datos, verse con el rematador, en su casa calle Colonia núm. 116.

4205-dc 5

José Cabal

Por comisos y demasías—En el segundo patio del Despacho de Aduana, por órden de la Direccion General de la misma.

EL MARTES 24, á la 1 p. m., al mejor precio, despachado, al contado y oro sellado, en lotes al gusto de los interesados de los artículos siguientes: 3840 metros linon de hilo y algodon, 31 kilos bombones, 19 1|2 docenas plumas cortas, 10 id alfileres grandes, 1500 gramos tul seda, 2200 clavijas madera para guitarra, 46 metros tripe rizado de 67 cents., 336 docenas alfileres grandes para la cabeza, doce carteras cuero para viaje, 8 coronas flores artificiales, 4 2|3 docenas cadenas metal, 26 kilos brin angola, 36 kilos te suelto, 19 1|2 docenas camisetas punto algodon, 9 id camisetas punto algodon para hombre, 5700 gramos raso seda y algodon, 56 frascos extracto tamarindo, 4 docenas camisetas punto algodon para hombre, 2 cajas con música, 32 docenas suspensores para pantalon, 9 jarras metal Reed Barton, 1375 metros punto algodon para hacer camisetas, 900 docenas tarritos pasta para limpiar metal, 24 lámparas grandes para colgar.

La entrega y cobro se hará en el acto, sin distincion de personas.

Mas detalles, Misiones 54, á las 2 p. m.

4393-dc.19

Luis V. Castro

EL MARTES 24 de Diciembre de 1895. — De 499 3|4 kilos tabaco hebra négro.—A las 2 en punto de la tarde—Frente al Depósito General Artigas núm 4.

Por disposicion del señor juez N. de Hacienda y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de esta partida de tabaco, al contado, á oro sellado y sin reclamo

Los interesados pueden pasar á verlo al referido depósito. 4352-dc.15

Cárlos G. Pieri

De ferretería, quincallería, pinturería, barnices, cocinas económicas y otros artículos análogos, por completa liquidacion de una gran casa importadora

Proximamente daré detalles, anunciando el local y el dia que se efectuará el remate. 4360-dc.17

Luis A. Caprario

JUDICIAL

De una magnífica chacra situada en las mismas puertas de la ciudad, con frente al importante camino de Mendoza que actualmente está macadamizando la Municipalidad, y á 12 cuadras de la calle Goes y 6 cuadras de las caballerizas del señor don Pedro Piñeyrúa y á una cuadra y media del puente Ellauri, linda camino Mendoza por el medio con el conocido vecino señor Trigo, y por los fondos linda con la valiosa granja de don Adolfo Tampied. Lindísima fraccion de terreno de forma muy regular, 178 metros de frente al camino de Mendoza por 592 metros de fondo—área total 12 hectáreas 6.078 metros cuadrados, equivalentes á 18.. poco mas ó menos. Tasacion bajísima, 220 pesos la hectárea. Base para la venta, las 2 terceras partes ó sea 146 pesos 67 cts. la hectárea, ó sea 108 pesos la cuadra cuadrada.

El camino de Mendoza arranca de la calle Goes á la altura del Circo de las Carreras y del Almacen de las Naciones.

Dada la centralísima posicion de esta chacra, pues apenas dista 20 minutos en carruaje de la plaza Independencia, la bondad de sus tierras, la importancia del camino Mendoza á que da frente y el cual quedará brevemente convertido en una espléndida carretera, su proximidad á la carretera Goes (apenas dista 10 cuadras) y lo extraordinariamente bajo de la tasacion, me eximen del trabajo de elogiar y recomendar esta venta.

EL SABADO 21 de Diciembre, á las 3 1|2 de la tarde.

El remate se efectuará en las puertas del Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 109.

De mandato del señor juez Letrado de Comercio, doctor Saráchaga, procederé el dia indicado, al remate de la fraccion de terreno expresada, la que se halla ubicada en el camino de Mendoza entre el Cerrito y Miguelete, compuesta de 12 hectáreas 6078 metros cds, linda por el Norte con las fracciones del concurso Banco Monte Piedad y don Lorenzo Mascaró; por el Sud con camino Abrevadero; por el Este con el camino de Mendoza; y por el Oeste con don Adolfo Tampied. El terreno ha sido tasado á 220 pesos la hectárea y no se admite oferta menor de las dos terceras partes. Se manda vender en los autos caratulados Minvielle, Borzone y sucesion de Adolfo Hertz. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. El mejor postor oblará en el acto de aceptarle la oferta el 10 por ciento del precio á los efectos legales.

La venta se efectuará en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109.

Otros informes, ver al rematador, calle Zabala núm. 152. 4278.dc.11

Funes y Lagos

CALLE SAN MARTIN NÚM. 153

BUENOS AIRES

Todos los planteles puros lincoln Polled Angus Morgan y Rambouillet de la acreditada y conocida Granja Rambouillet, en la estacion Máximo Paz, partido de Cañuelas. De estos espléndidos planteles no se ha vendido un solo animal y la venta se haca forzosa por liquidacion, por cuenta y órden de su dueño.

EL DOMINGO 29 de Diciembre á las 12 m., en el mismo establecimiento procederemos á la venta en remate de los valiosos planteles de esta cabaña, á saber:

Lincoln—336 ovejas al corte, plantel de cabaña perfectamente seleccionado, adquirido del señor Emilio Duportal. No hay mejor majada en el país.

80 hermosísimos carneros de 15 a 18 meses y 77 borregos Lincoln puros de orígen importado; estos carneros son de primer órden y están en el mejor estado; 3 carneros importados, animales adquiridos á gran costo.

Rambouillet—632 ovejas al corte. El renombrado plantel de la granja Rambouillet que fué del señor Emilio Duportal, 33 carneros de 20 meses á galpon y 38 á campo, 95 borregos de 8 meses y 5 hermosos carneros padres de la cabaña.

Polled Angus—128 vacas al corte Polled Angus puras, procedentes de los planteles puros de la cabaña de la provincia de Buenos Aires en Santa Catalina, del general Bosch y del señor A. Galarce, que fueron comprados por el señor Paz. Nada hay en este país en Polled Angus como este rodeo, es verdaderamente excepcional; 2 toros padres y 14 toritos de 10 á 14 meses.

Yeguas Morgan puras importadas—El gran padrillo Yronwood importado por el señor Francisco Meeks, el padrillo.........del señor Vicente L. Cáceres. 21 yeguas puras importadas y 14 potrillos, yeguas Morgan mestizas, 43 yeguas de tiro, 10 yeguas de silla, 8 potrancas y 8 potrillos, todos de 3|4 á 15|16 Morgan. Además 10 bueyes, 2 petizos y 2 caballos.

Todos los planteles de esta cabaña están perfectamente seleccionados. No hay un solo animal viejo ni inferior.

Los cabañeros y criadores pueden proveerse de animales que nada dejan que desear. La granja Rambouillet está á una hora de ferrocarril de la Capital Federal y habrá un tren expreso de ida y vuelta.

Los catálogos de esta venta importantísima pueden pedirse en nuestra casa, San Martin 153.

4380-dc.28

Alejandro Montautti

Gran remate de artículos de bazar para regalos de Navidad y año nuevo—En la casa calle Sarandí núm. 265.

EL VIERNES 20 Y SABADO 21, á las 8 en punto de la noche, ricas lámparas mayólicas altas, centros de mesas, mármoles terra-cottas, floreros de cristal y mayólicas, juegos de lavatorios, costureros, juegos de té, id de cerveza, sombrillas japoneses, albums, roperitos con espejo, relojes, salivaras finas, juegos para toilet, veladoras, rinconeras con espejos, toalleros, bronces, muñecas, mantequeras, cubiertos, tarjeteros de platina, cubiertearas, lámparas finas, heladeras, faroles para zaguan, jarrones, botellas, etc., etc.

Dos juegos de sala de 9 piezas, tapizados con género de fantasía, espejos ovalados, ricas columnas de nogal y mayólica, cuadros al óleo, mesitas de nikel, id de fantasía, cuadros acuarelas, lámparas alta con pié de nikel, grabados sobre acero, espejicos con marco de peluch, sillas de Viena, jarrones japoneses, etc., etc.

La casa permanecerá abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

4395 dc.19

Alejandro Montautti

Remate de muebles—En la casa calle Soriano núm. 186.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa.

Sala—Un jueguito de sala 9 piezas tapizado en género de fantasía, 1 espejo marco dorado, 3 galerías con cenefas peluch, 1 etagére nogal, 1 alfombra, mesitas de nickel, cuadros, lámparas altas, etc., etc.

Escritorio—Un escritorio ministro con 9 cajones, salivaderas, visillos, lámparas, prise-papier, cuadros, un espejo, etc.

Comedor—Un aparador, 1 trinchante y 1 mesa todo nogal encerado, 12 sillas, una alfombra, cuadros, juego de mesa, copas, platos, botellones, mantequeras, etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio nogal encerado, mármoles grises, compuesto de cama matrimonial con dosel, dos mesas de luz, una cómoda toilet, un lavatorio, cuadros santos, juego de toilet, id para lavatorio, etc.

Segundo dormitorio—Una camita de una plaza, 1 cómoda lavatorio, mesa de luz, ropero, alfombra, etc.

Plantas, objetos de cocina, baños de zinc, etc., etc., etc.

La casa puede ser visitada el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde

4409 dc.20

Alejandro Montautti

Gran remate de alhajas, armas y todos los útiles de una peluquería, propios para regalos de año nuevo.

EL JUEVES 26 y VIERNES 27 del corriente, á las 8 en punto de la noche—En mi casa, Zabala núm. 136.—Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos, pulseras, caravanas, prendedores, medios aderezos, alfileres para corbata, medallones, guardapelos, gemelos para puño, botones para pechera, con brillantes, diamantes, perlas finas, záfiros, rubís, cadenas de oro para hombres y señoras, lápiz, lapiceras de oro, cortaplumas de oro, boquillas, revólvers, puñales de plata, pistolas, escopetas y demás alhajas que estarán á la vista.

Peluquería—Una partida de camisas de hilo con y sin cuellos, puños, cuellos de hilo, camisetas de seda, de hilo de Escocia, calcetines de seda y de hilo, pañuelos de id, calzoncillos, una partida de jabones, perfumes, extractos finos, corbatas de seda varias clases é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 4394-dc 19

Alberto Salvagno

De juego de sala Luis XV, rico piano gran formato, dormitorios de tres cuerpos, rico amueblado de comedor, escritorios ministro, bibliotecas para archivo, escritorios de señora, muebles de fantasía y gran cantidad de muebles nuevos y usados que no se detallan.

Al mismo tiempo juegos de porcelana, cristales, pajareras con pájaros, plantas y demás enseres de una casa de familia.

A mas un milord en buen estado con la base de pesos 180.

En *La Auxiliar* y por vencimientos de pólizas venderé al mejor postor el SABADO 21 del corriente, á las ocho en punto de la noche, todos los ricos muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, porcelanas, cristales, pájaros, carruajes, plantas y demás á la vista; todo lo que podrá verse desde hoy hasta el dia del remate de 8 a m. á 6 p. m.

La Auxiliar, calle Buenos Aires 255 al 261, anticipa dinero sin interés sobre muebles, carruajes y demás que represente valor para ser vendido en remate al mejor postor.

La Auxiliar da dinero sobre muebles dejándolos en poder de sus dueños y en condiciones esencialmente liberales. 4396-dc.19

Antonio S. Zorrilla

En el local de la Exposicion Nacional—De 8 toros puros de las razas piamontesa y holandesa, de 3 á 4 años de edad y algunas vacas lecheras de las mismas razas.—De la cabaña Solis venderé:

6 vacas mestizas Jersey, buenas lecheras, dos con cria al pié.

2 vacas suizas, lecheras, con cria al pié.

1 casal de lechones, raza Yarshin, para reproductores.

1 toro puro, por cruzamiento, genovés y Jersey.

6 ovejas lincolns puras, por cruzamiento, orígen Cabaña Santos Urioste.

Todos estos animales están en buen estado y son superiores para reproductores

Al mejor postor Al contado — EL SABADO 21 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé todos estos animales sin retirar lote y al mejor precio.

Nota—Los animales estarán en el local de venta el lúnes 16 del corriente. 4297-dc,12

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías—Surtido general de estacion para Registreros Tenderos Roperos Y sombrereros.

Por órden de la casa importadora del señor Emilio Lozano.

En el depósito de su casa calle Sarandí núm. 172.

EL LUNES 23 del corriente y dias siguientes, á las 12 1|2 en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías de primer órden que recibe dicha casa y que escusa todo comentario por ser de todos conocido.

Venta por bultos y fracciones.

4418-dc.20

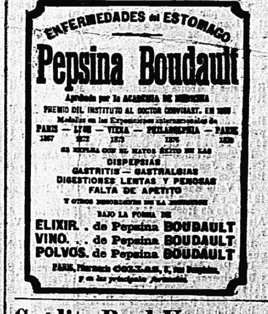
AVISOS

Al comercio Participo al comercio que por escritura que autorizó el escribano don Joaquin Perez Carta, he vendido á don José Rosiñol el negocio que tenia establecido en la calle de Magallanes núm. 63B, habiendo quedado hecho cargo el que suscribe del pasivo de dicho negocio, hasta el dia primero del corriente mes. El que tenga algo que reclamar, se servirá pasar el sábado 21 del corriente, de 1 á 5 p. m., por la citada casa. Pasado dicho dia no se atenderá reclamo alguno.—*José Masanès*.

4404-dc.24-2ed.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos —Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3974-dc.21



Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 CALLE MISIONES NÚMERO 200

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general que debió celebrarse el 18 del corriente, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter deberá tener lugar el jueves 2 de Enero próximo á las 2 de la tarde en las oficinas de esta Sociedad, á efectos [illegible]

La asamblea [illegible] presentes [illegible]

Los poseedores de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 31 del corriente, [illegible]

Montevideo, Diciembre 19 de 1895.

La Comision Liquidadora.

4413 en.2-[illegible]

CUREN SUS OVEJAS

EXTRACTO DE TABACO

SOUTH DOWN SHEEP WASH

UNICOS AGENTES

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

AUG. C. LINCK & Ca.

CALLE SAN MARTIN 238 BUENOS AIRES — CALLE [illegible] MONTEVIDEO

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fr, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todas las desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(*Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris*)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

Jaquecas! Neurálgias!
Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS DE TREMENTINA DEL Dr CLERTAN**

Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curacion de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de orígen en cada frasco la firma *Clertan*.

En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cia, Succres, 19, rue Jacob.

PERFUMERIA
Brisa de las Pampas
ED. PINAUD

Jabon....................	BRISA DE LAS PAMPAS
Esencia..................	BRISA DE LAS PAMPAS
Agua de Tocador..........	BRISA DE LAS PAMPAS
Aceite para el Pelo......	BRISA DE LAS PAMPAS
Polvos de Arroz..........	BRISA DE LAS PAMPAS
Vinagre..................	BRISA DE LAS PAMPAS
Brillantina..............	BRISA DE LAS PAMPAS

37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA EN todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

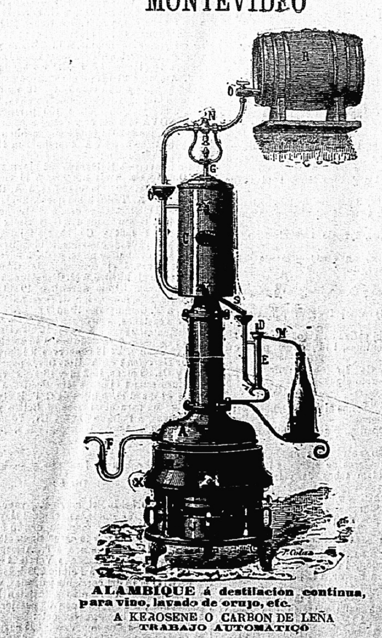
sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositos en todas las principales Farmacias.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE O CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

GRANJA VIDIELLA

Mil bordalesas de vinos naturales garantidos puros. Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de los establecimientos vitícolas de Vidiella. Son vinos buenos, agradables, bien hechos y puros. Se ofrecen á muy bajo precio para hacer sitio á la nueva cosecha que se anuncia bien. Los vinos se entregan embotellados á las familias con el recargo de costo que ese trabajo impone. Se remite libre de flete por vapor ó ferrocarril á la campaña cuando el pedido pase de 10 bordalesas Se acuerda descuento ó plazo de 5 meses al comercio.

Bordalesa, pesos 24.00 al contado. Damajuana, 0.14 litro, sin envase. Docena botellas, 2.00, sin envase.

Por muestras y detalles ocurrir al depósito de la **Granja Vidiella—174 Rincon 174**—ó directamente á la Granja Colon. 4077-dc.25-2d

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

F. CASSULLO Y HERMANO

CIRUJANOS DENTISTAS

Es uno de los mejores adelantos de la ciencia dental el poder operar completamente sin dolor, el secreto está en nuestra *Máquina Anestésica* local inofensiva á la salud por la que nosotros tenemos privilegio exclusivo, es con lo único que hasta hoy dia se puede y hacemos las estracciones de dientes, muelas, raigones y demás operaciones dentales, completamente *sin dolor*, por un precio demasiado módico en comparacion de los benéficos resultados.

Con los demás anestésicos usados por la generalidad, como ser *coryl corileur*, *cloruro de etilo* y otros anestésicos lo hacemos á mitad de precio de lo que cobramos con la máquina.

Especialistas en dentaduras de puente y demás trabajos de oro.

Depósito de materiales para dentistas.

Luis Melian Lafinur ABOGADO —Calle Buenos Aires número 116. 332-perm 9ed.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay: *H. Cohe.*

075-pm.ed m. 137 Perez Castellanos.

ENFERMEDADES DEL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el **fosforo** y **la cal**, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son límpidos y tienen gran finura de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

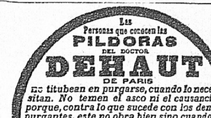
El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumente notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vendone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot. Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mna.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL ANO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Saldrá el **23 de Diciembre**, á las 4 p. m para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **de Diciembre** á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$	187 40
2.ª id.	»	131 40
3.ª id	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el 15 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE

Saldrá el de Diciembre para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **2 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero de 1896.**

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

VINCENZO FLORIO

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el **6 de Febrero de 1896.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.